

(«Diario Oficial» número 153), en la actualidad con destino civil en el Ministerio de Justicia, Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Madrid, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel, causando baja el mismo en el destino civil de referencia.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de agosto de 1968.—P. D., el Teniente general Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmo. Sr. Ministro de Justicia.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 14 de agosto de 1968 por la que se hace público el nombramiento de las Dignidades, Canonjías y Beneficios que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos tercero y quinto del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los Excmos. y Rvdmos. señores Arzobispos de Oviedo, Pamplona y Valladolid; Obispos de Badajoz, León, Orihuela-Alicante y Obispo Prior de las Ordenes Militares, de Ciudad Real, previa presentación de S. E. el Jefe del Estado, han nombrado Abad de la R. C. B. de Covadonga al M. I. Sr. D. Emiliano de la Huerza González; Tesorero de la S. I. C. M. de Pamplona al M. I. Sr. D. Jesús Martínez Solchaga; Maestrescuela de la S. I. C. de Badajoz al M. I. Sr. D. Félix B. Agraz Aguilar; Arcediano de la S. I. C. de León, al M. I. Sr. D. Ambrosio Llamazares Alonso; Canónigo de Oposición de la S. I. C. M. de Valladolid al M. I. Sr. D. Antonio González Fraile; Canónigo de Gracia de la S. I. Concatedral de Alicante al M. I. Sr. D. Antonio Vivó Andújar; y Beneficiado de Gracia de la S. I. P. de Ciudad Real al M. I. Sr. D. Joaquín Fernández Martín.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reingreso al servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Javier Bañeres Pinies.*

Con esta fecha se ha acordado autorizar el reingreso al servicio activo a don Javier Bañeres Pinies, Secretario de Juzgado Comarcal excedente, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados Comarcales que se anuncien en lo sucesivo, así como en los establecidos por el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de agosto de 1968.—El Director general, P. D., el Secretario general Técnico, Marcelino Cabanas.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 23 de julio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Manuel Vázquez Fernández como Catedrático del grupo VI, «Mecánica y resistencia de materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Manuel Vázquez Fernández (A03EC380), Catedrático numerario de dicho Centro;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 14 de julio de 1967 habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VI, «Mecánica y resistencia de materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, efectuado el día 4 de julio de 1967 a favor de don Manuel Vázquez Fernández, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio, con antigüedad de 14 de julio de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de julio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 10 de agosto de 1968 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XIX, «Legislación y Economía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cádiz, Las Palmas y San Sebastián y se nombra Catedráticos numerarios a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de junio) para cubrir las cátedras vacantes del grupo XIX, «Legislación y Economía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, Cádiz, Las Palmas y San Sebastián;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios, con carácter provisional, del grupo XIX, «Legislación y Economía», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial a don José Luis Hervás Burgos (A03EC433), para la cátedra de San Sebastián; a don Francisco Suarçaz Carus (A03EC434), para la cátedra de Alcoy; a don Juan Cambreleng Fuentes (A03EC435), para la cátedra de Las Palmas, y a don Miguel Sánchez-Apellániz Valderrama (A03EC436), para la cátedra de Cádiz, quienes percibirán el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de agosto de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Director de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz a don Mario Vallejo Grandes.*

Ilmo. Sr.: Quedando vacante el cargo de Director de las Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera de Cádiz, el día 23 de agosto de 1968, por pasar a la situación de jubilado en dicha fecha el Profesor numerario que viene desempeñándolo, don Mario Vallejo Juarro,

Esta Subsecretaria, de conformidad con la propuesta elevada por la Inspección General de Enseñanzas Marítimas y Escuelas y en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Escuelas Oficiales de Náutica y de Formación Profesional Náutico-Pesquera, aprobado por Decreto 625/1966, de 10 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 69), ha tenido a bien nombrar para el citado cargo al Profesor numerario de dicha Escuela don Mario Vallejo Grandes, el cual tomará posesión en la fecha referida de la jubilación del actual Director.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.